

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán

GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE VOTOS Consejos Distritales y Municipales



Proceso Electoral 2020-2021

DIRECTORIO

CONSEJO GENERAL

CONSEJERA PRESIDENTE

MTRA. MARÍA DE LOURDES ROSAS MOYA

CONSEJERAS/OS ELECTORALES

LIC. JORGE ANTONIO VALLEJO BUENFIL MTRA. MARÍA DEL MAR TREJO PÉREZ MTRA. DELTA ALEJANDRA PACHECO PUENTE MTRA. ALICIA DEL PILAR LUGO MEDINA MTRO. ALBERTO RIVAS MENDOZA LIC. ROBERTO RUZ SAHRUR

SECRETARIO EJECUTIVO

MTRO. HIDALGO ARMANDO VICTORIA MALDONADO

PARTIDOS POLÍTICOS CON REGISTRO

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
PARTIDO DEL TRABAJO
MOVIMIENTO CIUDADANO
MORENA
NUEVA ALIANZA YUCATÁN
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO
REDES SOCIALES PROGRESISTAS
FUERZA POR MÉXICO

JUNTA GENERAL EJECUTIVA

DIRECTORA EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

MTRA. ALMA ISABEL GONZÁLEZ HERRERA

DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA LIC. CHRISTIAN ROLANDO HURTADO CAN

DIRECCCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN C.P. LENNY RAQUEL CETINA PALMA

DIRECTOR JURÍDICO

LIC. BERNARDO CANO GONZÁLEZ

UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL

LIC. ANA LIDIA HERNÁNDEZ CALDERÓN

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

C.P. JORGE A. MIMENZA OROSA

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL C.P. WILBERT ARTURO SALAZAR DURÁN

ÍNDICE

OBJETIVO	4
1. SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO	4
2. PROCEDIMIENTO CÓMPUTO MUNICIPAL	6
2.1. INSUMOS	6
2.2. DIVISIÓN DE VOTOS PARA LA CANDIDATURA COMÚN	9
3.3. EJEMPLO	10
2.4. PROCEDIMIENTO UTILIZANDO EL SISTEMA SIPE	19
2.5. DOCUMENTACIÓN EN CASO DE RECUENTO	20
3. PROCEDIMIENTO CÓMPUTO DISTRITAL	22
3.1. INSUMOS	22
3.2. DIVISIÓN DE VOTOS PARA LA CANDIDATURA COMÚN	25
3.3. EJEMPLO	26
3.4. PROCEDIMIENTO UTILIZANDO EL SISTEMA SIPE	34
3.5. DOCUMENTACIÓN EN CASO DE RECUENTO.	35

OBJETIVO

El objetivo de esta guía es proporcionar la información necesaria a los Consejos Distritales y Municipales, para realizar la distribución de los votos emitidos para las Candidaturas Comunes.

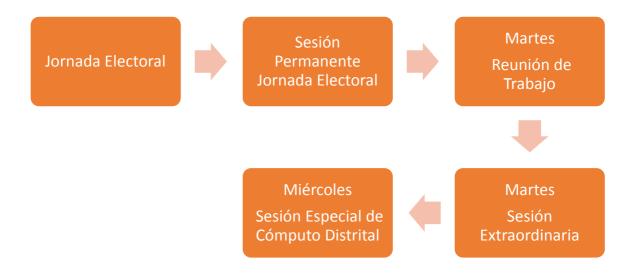
1. SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO

El miércoles siguiente a la Jornada Electoral, se lleva a cabo la sesión especial de cómputo en la cual, los Consejos Distritales y Municipales Electorales, realizan la suma de los resultados anotados en las actas de escrutinio y cómputo de las casillas del distrito o municipio, según corresponda. ¹

Las sesiones de cómputo son de carácter especial y serán públicas siempre que se guarde el debido respeto al recinto y el orden para el desarrollo de la sesión.

Los Consejos Distritales y Municipales Electorales, deberán contar con los elementos humanos, materiales, técnicos y financieros necesarios para la realización de los cómputos en forma permanente.

A continuación, se presenta un esquema de los sucesos que se realizaron antes de la sesión de cómputo:



Los Consejos Distritales y Municipales celebrarán sesión, a partir de las 8:00 horas del miércoles siguiente al día de la jornada, para realizar el cómputo de la elección de diputaciones y Ayuntamientos respectivamente. ²

-

¹ LIPEEY. Art. 308 y 316

² LIPEEY. Art. 309 y 317

Pasos:

- 1. Se abre el paquete electoral, que no contenga muestras de alteración y siguiendo el orden numérico de las casillas. Se extrae del expediente de la casilla el acta de escrutinio y cómputo y se compara con la que obre en poder de la o el Presidente. En caso de coincidir se asentará en las formas establecidas.
- 2. Se deberá realizar de nuevo el escrutinio y cómputo de la casilla, levantando el acta correspondiente, en caso de presentarse alguna de las situaciones establecidas en el artículo 52 de los "LINEAMIENTOS PARA EL CÓMPUTO EN LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES EN EL ESTADO DE YUCATÁN EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021", que a continuación se enlistan:
 - I. Cuando el paquete electoral se reciba con muestras de alteración.
 - II. Cuando los resultados de las actas no coincidan.
 - III. Por alteraciones evidentes en las actas que generen duda fundada sobre el resultado de la elección en la casilla.
 - IV. Que no exista el acta de escrutinio y cómputo en el expediente de la casilla, ni obre en poder de la Presidencia del órgano competente.
 - V. Cuando existan errores o inconsistencias evidentes en los distintos elementos de las actas, salvo que puedan corregirse o aclararse con otros elementos a satisfacción plena de quien lo haya solicitado.
 - VI. Cuando el número de votos nulos sea mayor a la diferencia entre las candidaturas ubicadas en el primero y segundo lugares en votación.
 - VII. Cuando todos los votos depositados sean a favor de un mismo partido o candidatura independiente.
- 3. A continuación, se abrirán los paquetes con muestras de alteración y se realizarán, según sea el caso, las operaciones señaladas en el paso 1 y 2. Asentándose en el acta circunstanciada respectiva.
- 4. El cómputo distrital o municipal, será el resultado de sumar las cifras obtenidas según los pasos anteriores y se asentará en el acta de cómputo distrital o municipal correspondiente a la elección;
- 5. Concluido el cómputo se emitirá la constancia respectiva y se fijará el cartel de resultados en el exterior del Consejo.

2. PROCEDIMIENTO CÓMPUTO MUNICIPAL

Para poder realizar el llenado de la documentación correspondiente, es de suma importancia tener a la mano la totalidad de los votos obtenidos asignados a los partidos políticos.

2.1. INSUMOS



SIPE.

Sistema Informático de Procesos Electorales.

Sistema desarrollado por la Unidad de Tecnologías de la Información para servir como herramienta en las sesiones de cómputo distritales y municipales.

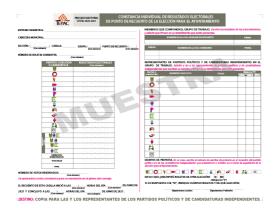
En dicho sistema, se realizará la captura de cada una de las actas de escrutinio y cómputo levantadas en las casillas pertenecientes al municipio.



ACTA 3.- Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para el Ayuntamiento.

Es el acta levantada en cada una de las casillas pertenecientes al distrito y que se encuentra en la bolsa exterior y el original en el expediente de la casilla.

Es el insumo básico para realizar el cómputo distrital o municipal.



CONSTANCIA INDIVIDUAL DE RESULTADOS ELECTORALES DE PUNTO DE RECUENTO PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES.

Se llenará con los datos de los puntos de recuento pertenecientes a los grupos de trabajo en su caso.



ACTA 4.- Acta de escrutinio y cómputo de casilla levantada en el Consejo Municipal de la elección, para el Ayuntamiento. (Solo en el caso de realizar el recuento de una Casilla)

Es el acta en la cual se asentarán los datos al finalizar el recuento de la casilla.

La cual, contendrá los votos obtenidos por las o los candidatos de partidos políticos, candidaturas independientes, coaliciones o candidatura común, correspondiente a la

casilla de recuento.



ACTA 5. Acta de cómputo municipal de la elección para el ayuntamiento.

Es el acta en la cual se asentarán los datos al finalizar la sesión de cómputo municipal.

La cual, contendrá la sumatoria de los votos obtenidos por las o los candidatos de partidos políticos en las casillas pertenecientes al distrito y es el insumo principal para la asignación de regidurías del principio de Representación Proporcional, que efectúa el Consejo General.



RESULTADOS DE CÓMPUTO MUNICIPAL

ENTIDAD FEDERATIVA (ESTADO	:	CABECERA MUNICIPAL:	
TOTAL DE CASILLAS COMPUTAI	AS:		
ESCRIBA LOS RESULTADOS CO	I NÚMEROS GRANDES Y LEGIBLES.		

PARTIDO, COALICIÓN,	RESULTADOS (CON NÚMERO)
CANDIDATURA COMÚN O CANDIDATO/A	AYUNTAMIENTO
V	
0	
V	

₩	
5	
CI M W F	
MW	
- V	

VOTOS MULOS LA O EL PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL

FIRMA

VOTOS VÁLIDOS

NOMBRE

CARTEL DE RESULTADOS DE CÓMPUTO MUNICIPAL.

Es el documento que se fijará en un lugar visible del Consejo Municipal al finalizar la sesión de cómputo.

2.2. DIVISIÓN DE VOTOS PARA LA CANDIDATURA COMÚN

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 78 de los lineamientos de cómputo en los Consejos Distritales y Municipales en el estado de Yucatán, para proceso electoral ordinario 2020-2021, que a la letra dice:

"Los votos obtenidos por las candidaturas y que hubieran sido consignados en el apartado correspondiente del acta de escrutinio y cómputo de casilla o, en su caso, en las actas circunstanciadas de los Grupos de Trabajo, deberán sumarse en la combinación correspondiente y distribuirse igualitariamente entre los partidos que integran dicha combinación

Para atender lo señalado en el artículo 310, fracción II de la Ley Electoral, así como el artículo 79 Bis de la Ley de Partidos Políticos del Estado de Yucatán, una vez que los votos de las candidaturas hayan sido distribuidos igualitariamente entre los partidos que integran la combinación y exista una fracción, esta se asignará a los partidos de más alta votación."

Ante ello, debemos realizar la distribución de votos de los partidos que integran en candidatura común.

Para dejar en claro el procedimiento de la división de los votos, se desarrollará un ejemplo tomando los siguientes datos:

Supongamos que los partidos , by van en Candidatura Común, por tal motivo, la o el ciudadano, podría votar mediante las siguientes combinaciones:

	M
Marcar cada uno de los partidos	**
partiass	<u> </u>
	₩.
Marcar los partidos pertenecientes a la	₩ ₩
pertenecientes a la candidatura común	V E
	♦♦ ⊑

Consideraremos para este ejemplo, la votación obtenida producto de que la o el ciudadano, solo marcó en el recuadro del partido correspondiente la siguiente:

Partido	Votos obtenidos
V	1,835
₩ -	4,086
	3,059

Y en el caso de la Candidatura Común, se puede presentar los siguientes casos:

GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE VOTOS

Caso	Combinación	Votos	Descripción	M	*	
	Com	binación	de tres partidos en candidatura comúr	1		
1	₩₩.	48	El número de votos obtenido es divisible entre el número de partidos participantes en la candidatura común, se dividen los votos entre el número de partidos. 48/3 = 16 y no quedan votos por asignar. Se asignan 16 votos a cada partido	16	16	16
2	₩.	20	Se divide los votos entre los 3 partidos que participan en la candidatura común. 20/3 = 6 y quedando 2 votos sin asignar. Se asignan 16 votos a cada partido y 1 voto adicional los 2 partidos con mayor votación.	6	7	7
3	₩₩.	73	Se divide los votos entre los 3 partidos que participan en la candidatura común. 73/3 = 24 y quedando 1 voto sin asignar. Se asignan 24 votos a cada partido y 1 voto adicional al partido con mayor votación.	24	25	24
	Combinación de dos partidos en candidatura común					
1	M	114	Se divide el voto entre los 2 partidos que participan en la candidatura común. 114/2 = 57 y no quedan votos por asignar Se asignan 57 votos a cada partido.	57	0	57
2	I	169	Se divide el voto entre los 2 partidos que participan en la candidatura común. 169/2 = 84 y quedando 1 voto por asignar Se asignan 84 votos a cada partido y uno adicional al partido con mayor votación obtenida	84	0	85

3.3. EJEMPLO

Como primer paso, se realiza la sumatoria de las actas de escrutinio y cómputo levantadas en las casillas correspondientes al municipio, así como, en su caso, las levantadas en el distrito producto de un recuento.



Como resultado de la sumatoria se obtiene lo siguiente:

En este punto cabe hacer la aclaración, que los números que se presentan se obtuvieron a partir de una función generadora de números aleatorios.

Partido Político, Candidatura Independiente y Candidatura Común	Votos obtenidos
M	4,666
0	3,738
•	5,388
>>>	2,637
**	5,941
	2,173
	4,270
\$	2,270
•	2,200
<u> </u>	1,787
•	1,798
(Candidata/o Independiente)	2,413
₩ ₩ ⊑	2,527
₩ ₩	356
₩ ⊑	111
♦♦ 	496
Candidata/o No Registrado	133
Votación Válida	42,904
Votos Nulos	600
Votación total emitida	43,504

Con esos datos, procederemos a realizar la división de los votos de la candidatura común conforme al procedimiento explicado en el punto anterior.

Partido	Votos obtenidos
V	4,666
₩	5,941
	4,270

GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE VOTOS

Cons.	Combinación	Votos	Descripción	M	**	
1	₩ ₩ [2,527	Se divide entre los 3 partidos participantes en la candidatura común. 2527/3 = 842 y queda 1 voto por asignar. Se asigna 842 a cada partido y se le asigna un voto adicional al partido que obtuvo la mayor votación.	842	843	842
2	₩ ₩	356	Se divide entre los 2 partidos participantes en la candidatura común. 356/2 = 178 y no quedan votos por asignar. Se asigna 178 a cada partido.	178	178	0
3	₩ 🖪	111	Se divide entre los 2 partidos participantes en la candidatura común. 111/2 = 55 y queda 1 voto por asignar. Se asigna 55 a cada partido y se le asigna un voto adicional al partido que obtuvo la mayor votación.	56	0	55
4	₩ ⊑	496	Se divide entre los 2 partidos participantes en la candidatura común. 496/2 = 248 y no quedan votos por asignar. Se asigna 248 a cada partido.	0	248	248
TOTAL				1,076	1,269	1,145

Y con ello, se obtiene la información respecto a la distribución de votos por candidato/a , quedando nuestra tabla de la forma siguiente:

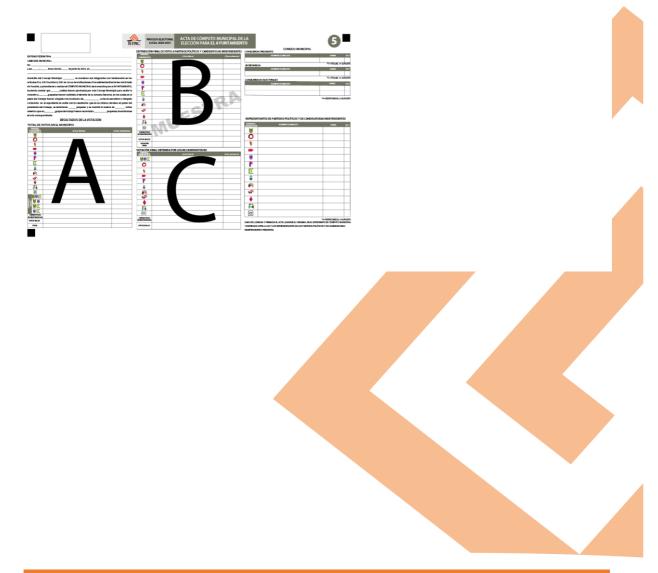
Partido o Candidatura Común	Votos obtenidos	Votos por Candidatura común	Total de votos obtenidos
¥	4,666	1,076	5,742
0	3,738	0	3,738
•	5,388	0	5,388
>>>	2,637	0	2,637
**	5,941	1,269	7,210
P	2,173	0	2,173
	4,270	1,145	5,415
*	2,270	0	2,270
•	2,200	0	2,200
<u> </u>	1,787	0	1,787
•	1,798	0	1,798
(Candidata/o Independiente)	2,413		2,413
₩ ₩ 🖪	2,527		

Partido o Candidatura Común	Votos obtenidos	Votos por Candidatura común	Total de votos obtenidos
₩ ₩	356		
V	111		
	496		
Candidata/o No Registrado	133	0	133
Votación Válida	42,904		42,904
Votos Nulos	600		600
Votación total emitida	43,504	3,490	43,504

Ya con los datos obtenidos, te solicitamos asentar en el Acta de cómputo municipal de la elección para el ayuntamiento (5), la sumatoria de los votos obtenidos por cada uno de las o los candidatos de partidos políticos, candidaturas independientes, candidatura común, candidatas/os no registrados y votos nulos.

Primero se llena los datos de identificación del Consejo Municipal y los datos de la sesión.

Continuamos con los siguientes apartados



A) Total de votos en el distrito.

D- 1111-	Matarabia
Partido o	Votos obtenidos
Candidatura	
Común	
M	4,666
0	3,738
•	5,388
***	2,637
**	5,941
	2,173
<u> </u>	4,270
\$	2,270
	2,200
5	1,787
•	1,798
(Candidata/o Independiente)	2,413
₩ ♦♦ 🗉	2,527
₩ ♦♦	356
₩ E	111
	496
Candidata/o No Registrado	133
Votos Nulos	600
Total	43,504

PARTIDO, COAUCIÓNIO CANDIDATO/A	(Con letra)	(Con número)
) j		
0		
٧		
100		
**		
<u> </u>		
- 🙌		
~		
8		
CAMDIDATOSAS		
NO RESETRADOS AS VOTOS MALOS		
TOTAL.		

B) Distribución final de votos a partidos políticos y candidatos/as independientes.

	Votos por				
Partido o	partidos				
Candidatura	políticos y				
Común	candidatos/as				
	independientes				
V	5,742				
0	3,738				
•	5,388				
**	2,637				
**	7,210				
	2,173				
ਾ	5,415				
•	2,270				
	2,200				
5	1,787				
•	1,798				
(Candidata/o	2,413				
Independiente)					
Candidata/o	422				
No Registrado	133				
Votos Nulos	600				
Votación Final	43,504				



C) Votación final obtenida por las y los candidatos.

Votos por				
candidatos/as				
18,367				
3,738				
5,388				
2,637				
2,173				
2,270				
2,200				
1,787				
1,798				
2,413				
133				
600				

VOTACIÓN F	INAL OBTENIDA POR LOS/AS CANDIDATOS/AS	
54 A S	(Conletra)	(Con número)
翼₩匾		
0		
٧		
180		
P		
\$		
•		
S		
•		
- 24		
CI		
CAMORDATOSMS NO REGISTRADOSMS		
VOTOS HULOS		

Ahora continuaremos con el llenado de las actas según los datos requeridos.

Y finalmente el Cartel de resultados del cómputo municipal con los datos que requiere.

MATILDO MONECOO	DISTRIBUCION FRAIL DE VOTOS A MATIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOSAS NOGREGOBIENTES Constituendo de 2021 un Lord Considerado de 1 but de la large antica de la large de la large de la large de la large antica de la large	
AND MANICALLY AND	And PERENTINA. The MANICIPAL To complete the analysis of the	
The Municipal Land of a 2011, and the defect of the control of the	The Advinctival. John to def Control p Municipal John to de 2021, and John to defend the 2021 and John to defend th	HOMBRE COMPLETO
In local Control politicity and an equation on an integration con Anchomento on but the control by the control by an equation of a plant on 2011 and the control by an equation of a plant of control by the control by an equation of a plant of control by the control politicity of the control of control of the	To def Consign Numbers South End 2021, and South To de 2021, and South T	
as it is deficiently all the control between the integrations con Archimento at bit of all councils are a transferred integrated to the control of the contr	At the decrease Municipal and a comparable of the control of the	OLI STRUCTURE CHI
CONCENSIONS VOTECHIALS		SHARIT. SAME AND STREET
CONCENSIONS VOTECHIALS		
CONDECTIONS VOTACION FINAL OBTENIDA POR LOS/AS CANDIDATOS/AS VOTACIONAS VOTACIO	CONCERNIOR FINAL DETENIDA POR LOS/AS CANDIDATOS/AS WITHOUT WOTACION WITHOUT WITH	HOMBIE COMPLETO
CONDECTION FINAL OBTENIDA POR LOS/AS CANDIDATOS/AS STATEMENT OF THAIL OBTENIDA POR LOS/AS CANDIDATOS/AS CANDI	CONCESSION OF THAL OBTENIDA POR LOS/AS CANDIDATOS/AS WITHOUT HALOS WITHOUT WALCOM WITHOUT W	
CONDUCTOR MAJOR WOOD MAJOR WOOD WALCO WOOD W	CONSECUENCE ALCOS WOTTO ON A CONTROLOR WOTTOOM	
CONTINUES OF THE CONTIN	CONCESTINGUES WITHOUS WALCON WA	*P-PROPERIATION, S-6
ADOS DE LA VOTACIÓN ADOS D	ADOS DE LA VOTACIÓN (Con admissio)	
RESULTADOS DE LA VOTACIÓN NEL MUNICIPIO (Con fetro) (C	RESULTADOS DE LA VOTACIÓN (Con letra) (Con	
RESULTADOS DE LA VOTACIÓN NEL MUNICIPIO (Con adminero) (Con	RESULTADOS DE LA VOTACIÓN NEL MUNICPIO (Con fetra) (Co	
OTOS EN EL MUNICIPIO (Con hetro) (Con het	AL DE VOTOS EN EL MUNICIPIO CONTROL DE	REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENT
CCON STOCK CCON NUMBER CONTROL CCON STOCK CCON S	Control lettra)	•
VOTOR MALOS VOTOR	VOTGS MAGS VOTGS	2
VOTGS HALGS VOTACION FINAL OBTENIDA POR LOS/AS CANDIDATOS/AS CONTACION FINAL OBTENIDA POR LOS/AS CANDIDATOS/AS VOTACION FINALOS VATOR HALOS VATOR HALOS VATOR HALOS	VOTOS BAGOS VOTOS BAGOS VOTOS BAGOS VOTOS BAGOS VOTOS CANDIDATOS/AS VOTOS CA	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •
VOTACION FINAL OBTENIDA POR LOS/AS CANDIDATOS/AS VOTACION FINAL OBTENIDA POR LOS/AS CANDIDATOS/AS CANDID	VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR LOS/AS CANDIDATOS/AS VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR LOS/AS CANDIDATOS/AS CANDI)
VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR LOS/AS CANDIDATOS/AS Conference (Conference) V (Conf	VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR LOS/AS CANDIDATOS/AS SOURCES CON naturano	>
	Constitute of Co	
PROCERITORIAN COMPANY CONTROL		3
PROCENTIONS PROCE		
MA COMMODING		
AND GRANAGE CONCOUNTS CONCOUNT		
COMPANDA COM		**
COMPANDS COMPAN		
COMPANDS COM		
CORRORANGE TO THE CHANGE TO TH		6
COMMANDA COM		
CORRONANA CORRONA CORR	•	
COMMANDAS DIRECTIONALS VATORIALOS		X
COMMUNICATION OF THE PRINCIPLE OF THE PR		
ND SECTION SALES AND SECTION S	SPECKNOMO SPECKN	
WITGENIAGS WITGENIAGS	IN THE STREET STREET	5-2 A'CRANTANDA Y FRANCOA B. ACTA, GUARDE EL ORIGINAL EN EL EXPECIBITE DE CÓMPUTO MU
	NATOCHILLOS	YENTREGUE COPIA A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATUR



PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020- 2021

RESULTADOS DE CÓMPUTO MUNICIPAL

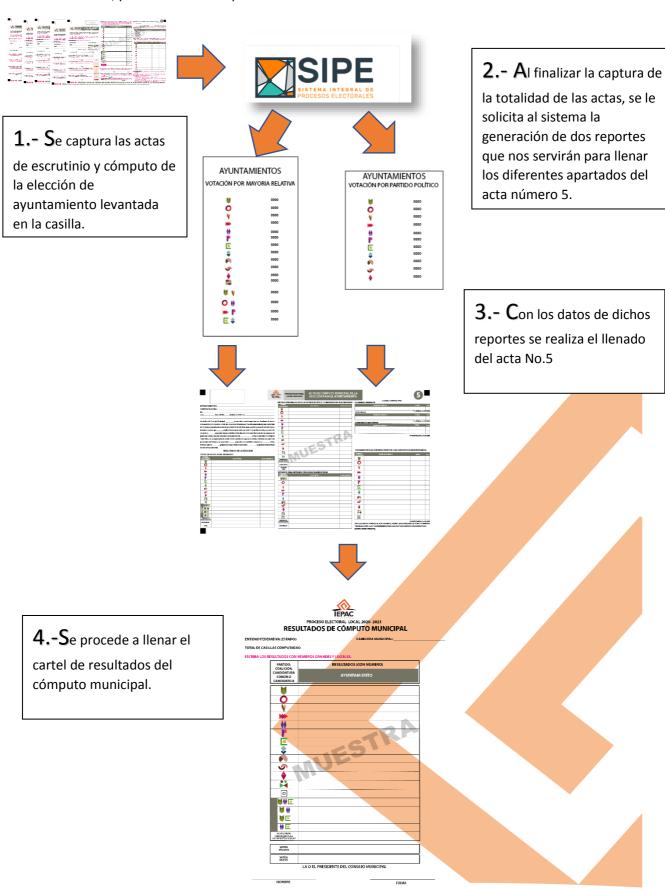
PARTIDO,	RESULTADOS (CON NÚMERO)
COALICIÓN, CANDIDATURA COMÚN O CANDIDATO/A	AYUNTAMIENTO
M	
Ŏ	
V	
<u> </u>	
5	
♦	
×	
СІ	
MATE NAME OF THE PERSON OF THE	
ME.	
₩ <u></u>	
VOTOS PARA CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	
VOTOS VÁLIDOS	
VÁLIDOS	

NOMBRE

FIRMA

2.4. PROCEDIMIENTO UTILIZANDO EL SISTEMA SIPE.

A continuación, presentamos el esquema utilizando el Sistema Informático SIPE:



2.5. DOCUMENTACIÓN EN CASO DE RECUENTO.

	244023						
ENTIDAD FEDERATIVA:	VÆ			MIEMBROS	MIEMBROS QUE COMPONEN EL GRUPO DE TRABAJO. Excriba los nombres de las y los miembros	O. Escriba los nombres de	las y los miembros
CABECERA MUNICIPAL:	PAL			y solicite que	y solicite que firmen en su totalidad los que estén presentes. NOMBREDELA O EL AUXILIAR DE RECUENTO	sentes. JENTO	FIRMA
SECCIÓN:	CASILLA:	GRUPO: PUNTO DE RECUENTO:	O DE RECUENTO:	09890			
Conn	(Connumero)	(Connitrated)	(Con número)		NOMBRE DE LA O EL CONSEERO	PERO C	FIRMS
NUMERO DE BOLETAS SOBRANTES:		(Conndmero)					
	PARTIDO, COALICION O CANDIDATO/A	RESULTADOS ELECTORALES (Con número)	ES	REPRESENTA GRUPO DE	REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES EN EL GRUPO DE TRABAJO. Solicite a las y los representantes de partidos políticos y de candidaturas	E CANDIDATURAS INDEPE antes de partidos políticos	ENDIENTES EN EL y de candidatura:
	20			Independient	Independientes que escriban su nombre y firmen en su totalidad los que estén presentes.	totalidad los que estén prese	entes.
	0			CAMBIDATURA	NOMBRECOMPLETO	FIRMA	
	>			20			
	±			0			
	*			>			
	_		\	1			
	•						
	03			•			
	•			_			
	5						
	•			-01			
	X			•			
	O						
	■	-		9			
	3			•			
	□			3			
	■			[
	NO RECUTATIONS						
	VOTOS MALOS			Politico y/o de	EXCRITOS DE PROTESTA. En su caso, escriba el número de escritos de protesta en el recuadro del partido político y/o de las candidaturas independientes que presentaron y métalos en el sobre de expediente de la	de escritos de protesta en el 1 antaron y métalos en el sobre	recuadro del partidi o de expediente de la
	TOTAL			elección para	Ayuntamiento.		
NÚMERO DE VOTOS RESERVADOS:	S RESERVADOS: IConsultation	loserol		O >>		•	:X
Se anexará(n) a e	sta constanda para su reso	Se anexará(n) a esta constanda para su resolución en el pleno del consejo.	<u>.</u>	EN SU CASO	EN SU CASO ¿ENCONTRO BOLETAS DE OTRA ELECCION? (Marquecon 'X')	
EL RECUENTO DE E	EL RECUENTO DE ESTA CASILLA INICIÓ A LAS	HORAS DEL DÍA	DE JUNIO DE	SISURESPU	SI SU RESPUESTA FUE "SI", INDIQUE CUÂNTAS BOLETAS Y DE QUÉ ELECCIÓN:	ETAS Y DE QUÉ ELECCIÓN	_
2021 Y CONCLUY	2021 Y CONCLUYÓ ALAS : HORAS DEL DÍA		(Connatiment) DE JUNIO DE 2021.		Diputaciones Locales	Ofputadones Federales	

4	UNICIPAL	THEIRE -C. PALITIES	FRIMA TIS*	THINKA CO SUITEMENT POST	Thearing-E, Molekiander 1	S Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES	FIBMA PS:											* F=ROFETMON,SULUNTE ENTE DE CÓMPUTO MUNCIPAL CORRESPONDENTE Y ENTREGJE COPIA JRAS INDEPRIGIES PRESENTES.
CONSEJO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO	CONSEJERO/A PRESIDENTE ROMBRECOMPLETO	CCTECTABILIA	NOWBRE COMPLETO	CONGERROS/AS ELECTORALES HOMBRECOMPLETO		REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES	CAMPITION PARTICON PLATO	C	>	4	*	•	> C	9	•	X [٥	" 1" PROFESSION AT A PRIMADA EL ACTA, GUADO ELLO RIGINAL EN EL EXPECIENTE DE COMPUTO MUNICIPAL CORRESPONDENTE Y ENTREGUE COPIA. A LAS Y LOS REPRESBITANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENCIES PRESENTES.
IEPAC LOCAL 2020-2021 CONSEJO MUNICIPAL DI	CABECERA MUNICIPAL:	dominio de esta consejo municipal, se raumeron sus memoros en sesion, jara razitzar el COMPU IO MUNICPAL. MIENTO y toda vez que	procediaron a mailtar, conforme a los articulos 310 fractiones I, II y III, 316, 317 y 318 párrafo primero de la Ley de Instituciones y dimientos Electorales del Estado de Yucatán, el cómputo de la casilla tipo	hackendo constan los siguientes Resultados:	(Con letra)	(Con letta) (Con número)	RESULTADOS DE LA VOTACIÓN	(Con lutral) (Con numero)										
	BYTEND FEDERATIVA:	de la electrón para el AYUNTAMIENTO y toda vez que	8	en;	BOLETAS SOBRANTES	TOTAL DE VOTOS VALLOS Y NACOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS BOLSAS CORRESPONDAMENTES		PARTITION COLLECTION CARRESTONA	0>	**		- 5				CAMENDAM CAMENDAM AND CAMENDAM	TOTAL	

3. PROCEDIMIENTO CÓMPUTO DISTRITAL

Para poder realizar el llenado de la documentación correspondiente, es de suma importancia tener a la mano la totalidad de los votos obtenidos asignados a los partidos políticos, aquí cabe hacer la aclaración, que en este procedimiento no entran las candidaturas independientes.

3.1. INSUMOS



SIPE.

Sistema Informático de Procesos Electorales.

Sistema desarrollado por la Unidad de Tecnologías de la Información para servir como herramienta en las sesiones de cómputo distritales y municipales.

En dicho sistema, se realizará la captura de cada una de las actas de escrutinio y cómputo levantadas en las casillas pertenecientes al distrito.



realizar el cómputo distrital.

ACTA 2.- Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para las diputaciones locales.

Es el acta levantada en cada una de las casillas pertenecientes al distrito y que se encuentra en la bolsa exterior y el original en el expediente de la casilla.

Es el insumo básico para



CONSTANCIA INDIVIDUAL DE RESULTADOS ELECTORALES DE PUNTO DE RECUENTO PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES.

Se llenará con los datos de los puntos de recuento pertenecientes a los grupos de trabajo en su caso.



ACTA 7MR.- Acta de escrutinio y cómputo de casilla levantada en el Consejo Distrital de la elección, para las diputaciones locales de Mayoría Relativa (Solo en el caso de realizar el recuento de una Casilla)

Es el acta en la cual se asentarán los datos al finalizar el recuento de la casilla.

La cual, contendrá los votos obtenidos por las o los candidatos de partidos políticos, candidaturas independientes, coaliciones o

candidatura común correspondiente a la casilla de recuento.



ACTA 7RP.- Acta de escrutinio y cómputo de casilla levantada en el Consejo Distrital de la elección para las diputaciones locales de Representación Proporcional. (Solo en el caso de realizar el recuento de una Casilla Especial)

Es el acta en la cual se asentarán los datos al finalizar el recuento de la votación de RP correspondiente a una casilla especial.

La cual, contendrá los votos obtenidos por las o los candidatos de partidos políticos, candidaturas independientes, coaliciones o candidatura común correspondiente a la casilla especial de recuento.



ACTA 8MR. Acta de cómputo distrital de la elección para las diputaciones locales de mayoría relativa.

Es el acta en la cual se asentarán los datos al finalizar la sesión de cómputo distrital.

La cual, contendrá la sumatoria de los votos obtenidos por las o los candidatos de partidos políticos en las casillas pertenecientes al distrito y es el insumo principal para la asignación de diputaciones del principio de Representación Proporcional, que efectúa el Consejo General.



CARTEL DE RESULTADOS DE CÓMPUTO DISTRITAL.

Es el documento que se fijará en un lugar visible del Consejo Distrital al finalizar la sesión de cómputo conteniendo dos apartados:

- 1.- El resultado del cómputo de diputaciones de Mayoría Relativa.
- 2.- El resultado del cómputo de diputaciones de Representación Proporcional.

3.2. DIVISIÓN DE VOTOS PARA LA CANDIDATURA COMÚN

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 78, de los lineamientos de cómputo en los Consejos distritales y municipales en el estado de Yucatán, para proceso electoral ordinario 2020-2021, que a la letra dice:

"Los votos obtenidos por las candidaturas y que hubieran sido consignados en el apartado correspondiente del acta de escrutinio y cómputo de casilla o, en su caso, en las actas circunstanciadas de los Grupos de Trabajo, deberán sumarse en la combinación correspondiente y distribuirse igualitariamente entre los partidos que integran dicha combinación

Para atender lo señalado en el artículo 310, fracción II de la Ley Electoral, así como el artículo 79 Bis de la Ley de Partidos Políticos del Estado de Yucatán, una vez que los votos de las candidaturas hayan sido distribuidos igualitariamente entre los partidos que integran la combinación y exista una fracción, esta se asignará a los partidos de más alta votación."

Ante ello, debemos realizar la distribución de votos de los partidos que contienden en candidatura común.

Para dejar en claro el procedimiento de la división de los votos, se desarrollará un ejemplo tomando los siguientes datos.

Supongamos que los partidos , y van en Candidatura Común, por tal motivo, la o el ciudadano, podría votar mediante las siguientes combinaciones:

Marcar cada uno de los partidos	
Marcar los partidos pertenecientes a la candidatura común	* P =

Consideraremos para este ejemplo, la votación obtenida producto de que la o el ciudadano, solo marcó en el recuadro del partido correspondiente la siguiente:

Partido	Votos obtenidos
•	1,233
P	3,521
	1,833

Y en el caso de la Candidatura Común, se pueden presentar los siguientes casos:

Caso	Combinación	Votos	Descripción	*	P	
	Com	binación	de tres partidos en candidatura comúr	1		
1	♥ ₽ 	930	El número de votos obtenido es divisible entre el número de partidos participantes en la candidatura común, por lo cual se asigna en forma igualitaria 930/3 = 310 y no quedan votos por asignar. Se asignan 310 votos a cada partido	310	310	310
2	♥ P E	704	Se divide los votos entre los 3 partidos que participan en la candidatura común. 704/3 = 234 y quedando 2 votos sin asignar. Se asignan 234 votos a cada partido y 1 voto adicional los 2 partidos con mayor votación.	234	235	235
3	♥ ▶ ■	802	Se divide los votos entre los 3 partidos que participan en la candidatura común. 802/3 = 267 y quedando 1 voto sin asignar. Se asignan 267 votos a cada partido y 1 voto adicional al partido con mayor votación.	267	268	267
		Combinac	ión de dos partidos en candidatura común			
1	₩ 🗉	520	Se divide el voto entre los 2 partidos que participan en la candidatura común. 520/2 = 260 y no quedan votos por asignar Se asignan 260 votos a cada partido.	260	0	260
2	₩ 🗉	121	Se divide el voto entre los 2 partidos que participan en la candidatura común. 121/2 = 60 y quedando 1 voto por asignar Se asignan 60 votos a cada partido y uno adicional al partido con mayor votación obtenida.	60	0	61

3.3. EJEMPLO

Como primer paso, se realiza la sumatoria de las actas de escrutinio y cómputo levantadas en las casillas correspondientes del distrito, así como en su caso, las levantadas en el Consejo Distrital producto de un recuento.



Como resultado de la sumatoria se obtiene lo siguiente:

En este punto cabe hacer la aclaración, que los números que se presentan se obtuvieron a partir de una función generadora de números aleatorios.

Partido , Candidatura	Votos
Independiente y	obtenidos
Candidatura Común	
V	1,512
0	1,882
₩	4,779
**	3,845
**	2,645
P	3,220
	2,763
*	2,266
•	3,921
S	2,098
•	5,833
(Candidata/o Independiente)	1,614
♥ F E	427
♥ P	176
₩ 🔼	130
	81
Candidata/o No	451
Registrado	
Votación Válida	37,643
Votos Nulos	2,401
Votación total emitida	40,044

Con esos datos, procederemos a realizar la división de los votos de la candidatura común, conforme al procedimiento explicado en el punto anterior.

Cons.	Combinación	Votos	Descripción	•	P	
1	→ PE	427	Se divide entre los 3 partidos participantes en la candidatura común. 427/3 = 142 y queda 1 voto por asignar. Se asigna 142 a cada partido y se le asigna un voto adicional al partido que obtuvo la mayor votación.	142	143	142
2	∀ P	176	Se divide entre los 2 partidos participantes en la candidatura común. 176/2 = 88 y no quedan votos por asignar. Se asigna 88 a cada partido.	88	88	0

GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE VOTOS

Cons.	Combinación	Votos	Descripción	•		
3	₩	130	Se divide entre los 2 partidos participantes en la candidatura común. 130/2 = 65 y no quedan votos por asignar. Se asigna 65 a cada partido	65	0	65
4		81	Se divide entre los 2 partidos participantes en la candidatura común. 81/2 = 40 y queda 1 voto por asignar. Se asigna 40 a cada partido y se le asigna un voto adicional al partido que obtuvo la mayor votación.	0	41	40
			TOTAL	295	272	247

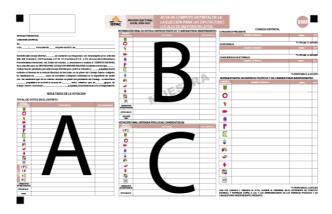
Y con ello, se obtiene la información respecto a la distribución de votos por candidata (o), quedando nuestra tabla de la forma siguiente:

Partido o Candidatura Común	Votos obtenidos	Votos por Candidatura común	Total de votos obtenidos
M	1,512	0	1,512
0	1,882	0	1,882
*	4,779	295	5,074
>>>	3,845	0	3,845
*	2,645	0	2,645
P	3,220	272	3,492
<u> </u>	2,763	247	3,010
\$	2,266	0	2,266
•	3,921	0	3,921
<u> </u>	2,098	0	2,098
•	5,833	0	5,833
(Candidata/o Independiente)	1,614		
₩ ▶ □	427		
▼	176		
₩ 🔳	130		
P E	81		
Candidata/o No Registrado	451	0	451
Votación Válida	37,643		36,029
Votos Nulos	2,401		2,401
Votación total emitida	40,044	814	38,430

Ya con los datos obtenidos, te solicitamos asentar en el Acta de escrutinio y cómputo distrital de la elección, para las diputaciones locales de Mayoría Relativa (8MR), la sumatoria de los votos obtenidos por cada uno de las o los candidatos de partidos políticos, candidatas/os independientes, de coaliciones, candidatas/os no registrados y votos nulos.

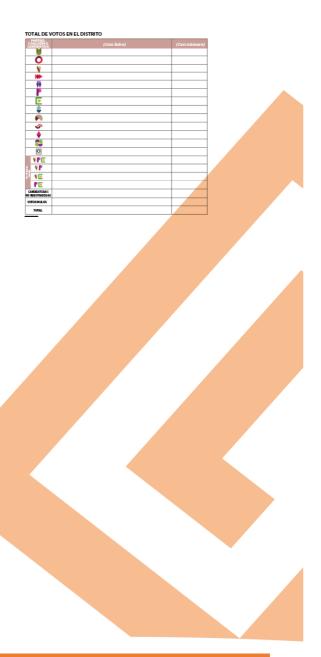
Primero, llenaremos con los datos generales correspondiente al distrito y a la sesión.

Continuamos con los siguientes apartados



A) Total de votos en el distrito.

Partido o	Votos obtenidos
Candidatura	
Común	
<u> </u>	1,512
0	1,882
•	4,779
>>>	3,845
••	2,645
P	3,220
	2,763
\$	2,266
•	3,921
<u> </u>	2,098
•	5,833
(Candidata/a	1,614
(Candidata/o Independiente)	1,014
♥ P □	427
V P	176
₩ 	130
	81
Candidata/o	451
No Registrado	451
Votos Nulos	2,401
Total	40,044



GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE VOTOS

B) Distribución final de votos a partidos políticos y candidatos/as independientes.

Partido o	Votos por partidos
	políticos y
Candidatura Común	candidatos/as
	independientes
W	1,512
0	1,882
•	5,074
>>>	3,845
**	2,645
	3,492
	3,010
	2,266
•	3,921
5	2,098
•	5,833
8	
(Candidata/o	1,614
Independiente)	
Candidata/o No	451
Registrado	
Votos Nulos	2,401
Votación Final	40,044



C) Votación final obtenida por las y los candidatos

Partido o Candidatura	Votos por
Común	candidatos/as
₩ P E	11,576
V	1,512
0	1,882
•	
>>>	3,845
**	2,645
P	
₽ □ □ □	
	2,266
•	3,921
S	2,098
•	5,833
8	1,614
(Candidata/o	
Independiente)	
Candidata/o No	451
Registrado	
Votos Nulos	2,401



Continuamos con el llenado del acta según la información requerida.

Y finalmente el Cartel de resultados del cómputo distrital.

	IEPAC LOCAL 2020-2021	LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACION LOCALES DE MAYORIA RELATIVA	PUTACION ATIVA	IES	SME
	DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS	DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS/AS INDEPENDIENTES		CONSEJO DISTRITAL CONSEJO DISTRITAL	
BNTIDAD FEDERATIVA:	CAHERDATOVA	(Confestos) (C	(on milmero)	HOMBIE COMPLETO	FIRMA T/S*
CABECERA DISTRITAL:	>				
Br	0			SECRETARIO/A	"T-TTULM, S-SURENTE
a bs horasdel db de Junio de 2021, en	>			HOWBRE COMPLETO	FIRMA T/S*
	4				The state of the state
domiciliodal Consijo Listriai	_		Ī	CONSEJEROS/AS BLECTORALES	
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán , y procedieron a maizar el COMPUTO DISTRITAL.	_			HOMBRE COMPLETO	FRMA P/S*
8			Ī		
Castlas fueron aprobadas por esta Consejo Distrital para redbir la votación y paquadas fueron	non-market frame and the second				
recordos ar writing de la contacta Bectochal, de resculados en el pieno del Contacjo Fueron colapidos los recultados deactas de excrutinio y cómputo contanidas en el expediente de casilla	el casta				*P-PROPIETARIONA, S-SUPLENTE
de de la	L	C	K	REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES	SINDEPENDIENTES
ivió la reserva de	_		Ī	CANDEATURE COMPLETO	FERMA P/5 *
trabajo fueron recontados	spondente.	1652		3	
RESULTADOS DE LA VOTACIÓN	• 8			C	
TOTAL DE VOTOS EN EL DISTRITO					
PARTIEO, (Con let a) (Con let a) (Con	Con numero) CHECHTONS			>	
	NO RECETABLOSAS		T	4	
0	NOTOS MULOS				
-	VOTACIÓN			4	
**	VOTACIÓN FINAL OBTENIDA	VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR LOS/AS CANDIDATOS/AS		E	
*	SHEERING	(Can lethol) (CA	on sulmero)		
-				. [
•	D			•	
44	0			*	
•	4			>	
5	4			•	
•	= 4		Ť		
23	•			5	
	•		Ī		
□	9			•	
-	•			2	
- A	8				
	D			Ū	
CARODATOGAS NO RIGITRALOGAS	CANDRIDGINS				
VATGRALLOS	ND ISOSTEMODS VS		Ī	UNA VEZ LLENADA Y FINAADA EL ACTA, GUANDE EL ORIGINAL EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO	P-PICHETARON, S-SUPLEME EXPEDIENTE DE CÓMPUTO
			_		



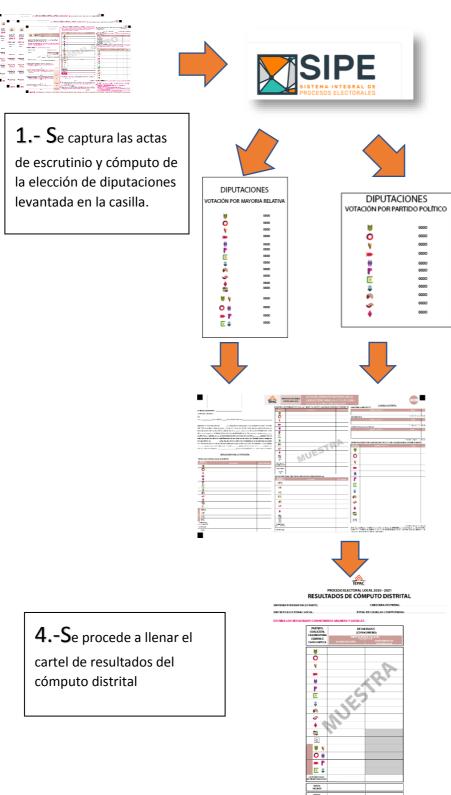
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020 - 2021

RESULTADOS DE CÓMPUTO DISTRITAL

ENTIDAD FEDERATIVA (ESTADO):		CABECERA DISTRITAL:	
DISTRITO ELECTORAL LOCAL:			S:
ESCRIBA LOS RESULTADOS CON NÚMER	OS GRANDES Y LEGIBLES.		
PARTIDO,		TADOS	1
COALICIÓN, CANDIDATURA	(CON N	IÚMERO)	
COMÚN O CANDIDATO/A	MAYORÍA RELATIVA	ES LOCALES HOMODE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL	
M			j
Ŏ			
٧		1	
>>>			
#			1
P			
•			
\$			
•			
∽			
•			
8	•		
а			
V V			
O #			
₩ P			
□ \$			
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS			
VOTOS VALIDOS			
VOTOS NULOS			
LAC	DEL PRESIDENTE DEL CO	ONSEJO DISTRITAL	
NOMBRE			FRMA
			•

3.4. PROCEDIMIENTO UTILIZANDO EL SISTEMA SIPE.

A continuación, presentamos el esquema utilizando el Sistema Informático SIPE:



2.- Al finalizar la captura de la totalidad de las actas, se le solicita al sistema la generación de dos reportes que nos servirán para llenar los diferentes apartados del acta número 8M

3.- Con los datos de dichos reportes se realiza el llenado de la documentación respectiva

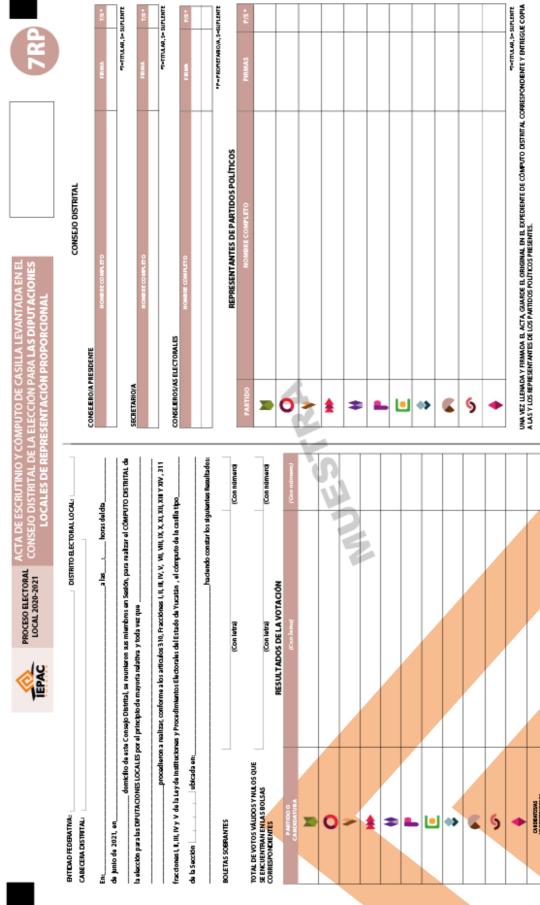
3.5. DOCUMENTACIÓN EN CASO DE RECUENTO.

	1055133					
ENTIDAD FEDERATIVA:		DISTRITO ELE	DISTRITO ELECTORAL LOCAL:	MEMBROS QUE COMPONEN EL GRUPO DE TRABAJO. Esc y solicite que firmen en su totalidad los que estén presentes.	MIEMBROS QUE COMPONEN EL GRUPO DE TRABAJO. Escriba los nombres de las y los miembros y solicite que firmen en su totalidad los que estén presentes.	ombres de las y los i
CABECERADISTRITAL:				NOMBREDELA	O EL AUXILIAR DE RECUBNTO	Æ
SECCIÓN: (Con refinero)	CASILLA:	GRUPO: Condinaro)	GRUPO: PUNTO DE RECUENTO: (Con admaro)	CARGO NOI	NOMBRE DE LA O EL CONSEJERO	
NÚMERO DE BOLETAS SOBRANTES:		(Conndmero)				
<u>.</u>	PARTIDO, COALICION O CANDIDATO/A	RESULTADOS ELECTORALES (Con ralmetro)	DRALES	REPRESENTANTES DE PARTIDOS DE TRABAJO. Solicite a las y los re que escriban su nombre y firmen el	REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DECANDIDATURAS INDEPENDIENTES EN EL GRUPO DE TRABAJO. SOLICITE a las y los representantes de partidos políticos y de candidaturas independientes que escriban su nombre y firmen en su totalidad los que estrán presentes.	NDEPENDIENTES I de candidaturas in c
	C			PARTIDO 0 CANDENTURA CANDENTURA	PLETO FIRMA	
) >			23		
	- 🛊			0		
	\$			>		
	-			*		
	• 4			*		
	•			•		
I	5			- 6		
	•			• •		
	53			>		
	o			•		
	V P.C.			9		
10 mm	4			•		
E;	ů,			2		
	<u>.</u>			3		
	CAMDIATOS MS NO RECESTRADOS (AS				_	
1	VOTOS MULOS			político y/o de las candidaturas ind	ESKRI OS DE ROLESTA. El su masó, escribo el munero de escribos de procesua elle a reculadro des partidos políticos y/o de las candidaturas independientes que presentaron y métados en la bolsa de expediente de la	s en la boisa de ext
	TOTAL		1			4
NÚMERO DE VOTOS RESERVADOS:	ERVADOS: (Con.	(Con numero)		EN SU CASO JENCONTRÓ BOLETA	1 8	
Se anexará(n) a esta co	nstancia para su res		onsejo.	SI SU RESPUESTA FUE "SI". INDI	Marque con 'X' SI SU RESPUESTA EUE "SI", INDIQUE CUÂNTAS BOLETAS Y DE OUÉ ELECCIÓN:	FIECCIÓN
EL RECUENTO DE ESTA CASILLA INICIÓ A LAS	ASILLA INICIÓ A LAS		HORAS DEL DÍA (Connumero) DE JUNIO DE			
Ala independent . Sala Average viscos				Directs change Endorsing	Descriptionals Manufaloral	





Tribute de la comp dont de la comp de l	PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021 DISTRIT	CONSEJO DISTRITAL DE LA LOCALES DE LOCALES D		AS DIPUTACIONES A CONSEJO DISTRITAL	R .	E .
SCRETARIONA ILITA X, XI, XIII Y XV, 311 In the coults tipe. Con infinited Con infinited Control of the coults of the coults tipe. Con infinited Control of the coults			COLOR SERVICIO DE LA COLOR SER	NON	FRMA	10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 1
CONSEENOS SECRETARION II, IX, X, X, XII, XIII, XIII, Y XIV, 311 Con número (Con número) (Con núm	Consejo Distrital, se reunieron sus miembros en Sestón, para	realizar el CÓMPUTO DISTRITAL de			1-tm.	A,S-SUPLEME
TO CONSE EN CONSTRUCTOR ALES INCANDIAGO SE DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPEN (Con número) (Con nú	at principles on mayona relative y toda vez que		SECRETARIO/A			
Con nationary (Con nationary	realizar, conforme a los articulos 310, Fracciónes I, II, III, IV, V,	VI, VII, IX, X, XI, XII, XIII Y 20V, 311				2
Con titinard Control titematical Control titinard Control titinard Control titinar	s y Procedimientos Electorales del Estado de Yuca tan of odn	puto de la casilla tipo.	CONSERROS/AS ELECTOR	ALES	-t-mur	A,S-SUPLENTE
REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDENCIONARIOS DE CANDIDATURAS DE DESERVAI				HOMBRE COMPLETO	FRMA	*Sid
(Con número) (C	hadan	lo constar los siguientes Resultados			* P= FEORETARK	W,S-SUFLENTE
(Con número) (C			RE	RESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDA	TURAS INDEPENDIENTES	
COn números (Con números) (Con núm	(Con letra)	(Con nûmerd)	PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRECOMPLETO	FIRMA	# 80
COGNINGWAY Cognitionary			3			
Compilianting	(Con letra) RESULTADOS DE LA VOTACIÓN	(Con namero)	0			
AND THE PROPERTY OF THE PROPER	(Con letra)	(Constituence)	>			
A PARTICIPATOR A PRINCIPATOR OF INTERCENDENT CONTRACTOR OF INTERCENT CONTRACTOR OF INTERCENDENT CONTRACTOR OF INTERCENT CONTRACTOR OF INTERCENDENT CONTRACTOR OF INTERCENT CONTRACTOR OF I			1			
A COMMANDE IN CAMENDO SENSOR CONTRACTOR OF C		2 2 2				1
A VAN DESENDANCE DE CONTRACTOR			*			
AN VEZ LEBARDA Y RIAMON A RIAMON EL ORGINAL EN EDEDIBATE DE CONPUTO DESTITAL CORRESPONDENTE DE COPIA A SENTINCA OF A SENTINCA DE CONPUTO DESTITAL CORRESPONDENTE DE COPIA DE C						T
A PARTICE OF INC BARBATER OF INC BARBATER OF INC BARBATER OF INC BARBATER OF OF A SATURATION OF SHATAL CORRESPONDENTEY OF SHATAL AND SHATAL CORRESPONDENTEY OF SHATAL CORRESPO			_			
A COMPANY OF CANANATINAS MICROMODES PROFESSIONS OF THE CONTRACT OF THE CONTRAC			•			
A Y TO REPRESENTANTES DE LOS PARTICIOS VEC CANAMANTINAS MODERATES CONTRACTOR			J			T
A POPULAR OF THE MADAY PRIMADA B. ACTA GUARDE B. ONGINAL BRIL EXPEDIBATE DE COMPUTO DISTRIAL CORRESPONDENTE VENTREGUE COPIA A LACTA GUARDE B. ONGINAL BRIL EXPEDIBATE DE COMPUTO DISTRIAL CORRESPONDENTE VENTREGUE COPIA A LACTA GUARDE B. ONGINAL BRIL EXPEDIBATE DE COMPUTO DISTRIAL CORRESPONDENTE VENTREGUE COPIA A LACTA GUARDE B. ONGINAL BRILL EXPEDIBATE DE COMPUTO DISTRIAL CORRESPONDENTE VENTREGUE COPIA A LACTA GUARDE B. ONGINAL BRILL EXPEDIBATE DE COMPUTO DISTRIAL CORRESPONDENTE VENTREGUE COPIA A LACTA GUARDE B. ONGINAL BRILL EXPEDIBATE DE COMPUTO DISTRIAL CORRESPONDENTE VENTREGUE COPIA A LACTA GUARDE B. ONGINAL BRILL EXPEDIBATE DE COMPUTO DISTRIAL CORRESPONDENTE VENTREGUE COPIA A LACTA GUARDE B. ONGINAL BRILL EXPEDIBATE DE COMPUTO DISTRIAL CORRESPONDENTE VENTREGUE COPIA A LACTA GUARDE B. ONGINAL BRILL EXPEDIBATE DE COMPUTO DISTRIAL CORRESPONDENTE VENTREGUE COPIA A LACTA GUARDE B. ONGINAL BRILL EXPEDIBATE DE COMPUTO DISTRIAL CORRESPONDENTE VENTREGUE COPIA A LACTA GUARDE B. ONGINAL BRILL EXPEDIBATE DE COMPUTO DISTRIAL CORRESPONDENTE VENTREGUE COPIA A LACTA GUARDE B. ONGINAL BRILL EXPEDIBATE DE COMPUTO DISTRIAL CORRESPONDENTE VENTREGUE COPIA A LA COPIA			>			-
A V OR BEPRESENTANTES DE 10 C PARTITIOS VICE CAMPANTATIOS DE DOSTRITAL CORRESPONDENTE VENTREGUE COPIA A VILLANDA EL ACTA GUANZO EL OPRIA DE LOS PRESENTES DE 10 C PARTITIOS VICE CAMPANTATIOS VICE COPIA A VILLANDA EL ACTA GUANZO EL OPRIA DE LOS PRESENTES DE 10 C PARTITIOS VICE COPIA A VILLANDA EL ACTA GUANZO EL OPRIA DE LOS PRESENTES DE 10 C PARTITIOS VICE COPIA A VILLANDA EL ACTA GUANZO EL OPRIA DE LOS PRESENTES DE 10 C PARTITIOS VILLANDA EL ACTA GUANZO EL OPRIA DE 10 C PARTITIOS VILLANDA EL ACTA GUANZO EL OPRIA DE 10 C PARTITIOS VILLANDA EL ACTA GUANZO EL OPRIA DE 10 C PARTITIOS VILLANDA EL ACTA GUANZO EL OPRIA DE 10 C PARTITIOS VILLANDA EL ACTA GUANZO EL OPRIA DE 10 C PARTITIOS VILLANDA EL ACTA GUANZO EL OPRIA DE 10 C PARTITIOS VILLANDA EL ACTA GUANZO EL OPRIA DE 10 C PARTITIOS VILLANDA EL ACTA GUANZO EL OPRIA DE 10 C PARTITIOS VILLANDA EL ACTA GUANZO EL OPRIA DE 10 C PARTITIOS VILLANDA EL ACTA GUANZO EL OPRIA DE 10 C PARTITIOS VILLANDA EL ACTA GUANZO EL OPRIA DE 10 C PARTITIOS VILLANDA EL ACTA GUANZO EL CANADA EL ACTA GUANZO EL OPRIA DE 10 C PARTITIOS VILLANDA EL ACTA GUANZO EL OPRIA DE 10 C PARTITIOS VILLANDA EL ACTA GUANZO EL OPRIA DE 10 C PARTITIOS VILLANDA EL ACTA GUANZO EL OPRIA DE 10 C PARTITIO DE 10 C PARTITION DE 10 C PARTIT			•			
A VION REPRESENTANTES DE LOS REMETANS DE LOS REPRESENTANTES DE COMPLITAD DESTRITAL CORRESPONDENTE VENTREQUE COPIA A VIA COPIA						T
A NO REPRESENTANTES DE DOS RANTOS POLÍTICOS Y DE CANANATIBAS MODERATIVA CORRESPONDENTE VENTREGUE COPIA A LA CANANATIBAS MODERATIVA OPRESPONDENTE Y ENTREGUE COPIA A LA CANANATIBAS MODERATIVA DE PARTECUE COPIA A LA CANANATIBAS MODERATIVA DE PARTECUE COPIA A LA CANANATIBAS MODERATIVA DE PARTECUE COPIA A LA CANANATIVA DE CANANATIVA DE PARTECUE COPIA A LA CANANATIVA DE PARTECUE COPI			9			
A VION REPRESENTANTES DE DOS RAMIDAS EL ACTA, GUARDE EL ORIGINAL EN EL ESPEDIBATE DE CÓMPUTO DISTRITAL CORRESPONDENTE Y ENTREGUE COPIA A VION REPRESENTANTES DE CORRESPONDENTE Y ENTREGUE COPIA A VION REPRESENTANTES DE CORRESPONDENTE Y ENTREGUE COPIA A VION DE REPRESENTANTES DE CORRESPONDENTE Y ENTREGUE COPIA A VION DE REPRESENTANTES DE COPIA A VION DE COPIA			•			
A VION REPRESENTANTES DE LOS PARTICIDADAS EL ORIGINAL EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO DISTINTAL CORRESPONDENTE VENTREGUE COPIA A LA COPIA DE LA COPIA DEL COPIA DE LA COPIA DE LA COPIA DEL COPIA DE LA COPIA DEL COPIA DEL COPIA DE LA COPIA DEL COPIA DE LA COPIA DE LA COPIA DEL COPIA DE			•			
A THE MADAY PRIMADIA Y PRIMADIA DE LOCA GUARDE EL ONGINAL ENEL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO DISTRITAL CORRESPONDENTE Y ENTREGLIE COPIA A LA CALLEMANTE OF LOCA REPRESENTANTES AND PRIMADIA DE RESENTRA			8			
A Y LOS BERRICANTANTES DE LOS BANTONES DO TINGOS A DEL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO DESTRITAL CORRESPONDENTE Y ENTREGUE COPIA A LA CALLEGACIA DE LOS BANTONES POLÍTICAS Y DE CAMPANTANTAS ANDERANTES RESENTES.] [T
UNA VEZ LEMADA Y RRANDA EL ACTA GUARDE EL ORIGINAL EN EL EXPEDIENTE DE CONTORTES PONTENTE Y ENTRE GUE COPIA A LA Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTITANTES DE LOS PARTI			ō			
UNA VEZ LLBANDA EL ACTA, GUANDE EL ORGENALI BELE D'EDIBITE DE COMPUTO DISTRITAL CORRESPONDENTE Y ENTREGUE COPIA A LA VIOCA REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICAS VIOCA PROPRIMENTES PRESENTES.					* P=F90FETA9	JA, S-SUPLENTE
			UNA VEZ LLENADA Y HRMA	DA EL ACTA, GUARDE EL ORIGINAL EN EL EXPEDIBITE DE CÓMPUTO E S DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPRIDENTES	ISTRITAL CORRESPONDIENTE Y ENTRI Precentes	GUECOPIAA



VOTOSHULOS

TOTAL

GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE VOTOS Consejos Distritales y Municipales

Diseño y elaboración:

Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Mtra. Alma Isabel González Herrera

Ing. Baltazar Alejandro Suárez Solís

Lic. Monserrat Martinez Beaurregard